



**PROCEDIMIENTO DE ENTREGA Y EVALUACIÓN
TRABAJO DE FIN DE GRADO
Grado en Educación Primaria
Curso 2023-2024**



1. Entrega y defensa del Trabajo de Fin de Grado

Según el Artículo 13.3 del Reglamento del Trabajo Fin de Grado, en cada convocatoria, el estudiantado presentará la solicitud de defensa y evaluación de su TFG en la Secretaría del Centro, según el modelo del **Anexo IV** y con una antelación mínima de 10 días naturales a la fecha prevista para la defensa.

A. Para alumnado que solamente le quede el Trabajo Fin de Grado habrá un llamamiento extraordinario y será el siguiente:

Llamamiento extraordinario	
ENTREGA	DEFENSA
2 de noviembre al 9 de febrero Hasta las 14:00 h.	9 de noviembre al 16 de febrero <i>(se realizarán cuantos llamamientos sean necesarios según el número de solicitantes).</i>

B. Para el resto de alumnado matriculado en el Trabajo Fin de Grado, los llamamientos ordinarios serán los siguientes:

CONVOCATORIAS					
1º Llamamiento		2º Llamamiento		3º Llamamiento	
ENTREGA	DEFENSA	ENTREGA	DEFENSA	ENTREGA	DEFENSA
*3 de junio al 7 de junio Hasta las 14:00 h.	Del 10 al 17 de junio (se realizarán cuantos llamamientos sean necesarios según el número de solicitantes).	*10 de junio al 11 de julio Hasta las 14:00 h.	Del 20 junio al 21 de julio (se realizarán cuantos llamamientos sean necesarios según el número de solicitantes).	*17 al 19 de julio Hasta las 14:00 h.	Del 1 al 22 de septiembre (se realizarán cuantos llamamientos sean necesarios según el número de solicitantes).

*Debido a que el plazo de matrícula del TFG solamente es matriculable en periodo oficial de matrícula, el alumnado, que no presente el TFG en estos llamamientos, saldrá calificado como "No presentado" y deberá matricularse para el curso 2024-2025 en los plazos que establezca la Universidad de Córdoba (del 17 al 20 de septiembre).



**PROCEDIMIENTO DE ENTREGA Y EVALUACIÓN
TRABAJO DE FIN DE GRADO
Grado en Educación Primaria
Curso 2023-2024**



2. Procedimiento de entrega del Trabajo de Fin de Grado

El estudiante entregará a la Secretaría del Centro a través de su correo de la UCO, a la dirección tfg@magisteriosc.es:

1. La solicitud de defensa y evaluación del TFG (**Anexo IV**) debidamente firmada electrónicamente.
2. Una **copia del TFG**, firmada electrónicamente por el o la estudiante en el apartado de "Declaración de autoría y originalidad", en un archivo en formato PDF, con la denominación siguiente:

PRIM_PRIMER APELLIDO_SEGUNDO APELLIDO_NOMBRE.pdf

La Secretaría del Centro, una vez comprobado que el estudiantado cumple los requisitos establecidos para la exposición y defensa, informará a la comisión de TFG y enviará la documentación aportada en formato electrónico a los miembros del tribunal de evaluación o al tutor o tutora, según corresponda.

Por su parte, el tutor o tutora entregará, cuando corresponda, a la Secretaría del Centro el **Anexo Va** "Informe de evaluación del Trabajo Fin de Grado escrito" o el **Anexo Vc** "Acta de evaluación Tutor del Trabajo Fin de Grado no presentado ante un tribunal, según corresponda la modalidad de defensa elegida.

La Comisión de TFG establecerá debidamente el **día, la hora y el lugar de celebración** de las defensas de los TFG, así como el **orden de exposición de los trabajos**. Siete días antes del comienzo de la convocatoria correspondiente, la Secretaría del Centro comunicará, por los medios habituales, la fecha, la hora y el lugar para la exposición y defensa de los TFG.

3. Procedimiento de defensa evaluación del Trabajo de Fin de Grado

El alumnado que vaya a utilizar en la defensa del TFG una presentación digital deberá enviarla por correo electrónico a la dirección informatica@magisteriosc.es, con, **al menos, 24 horas de anterioridad a la defensa**. En el cómputo de días al objeto de este envío, **no se considerarán hábiles los sábados ni los domingos, ni los días no laborables según calendario académico**.

La exposición y defensa del TFG se realizará en sesión pública. El ejercicio consistirá en la exposición individual del TFG, hecha por cada estudiante, en el plazo máximo de diez minutos. A continuación, y por un período máximo de diez minutos, los miembros del tribunal de evaluación o, en su caso, el tutor o la tutora podrán formular las preguntas u objeciones que consideren oportunas, a las que el estudiantado deberá responder, pudiendo fijar el tribunal o los tutores las bases para dicha respuesta.



**PROCEDIMIENTO DE ENTREGA Y EVALUACIÓN
TRABAJO DE FIN DE GRADO
Grado en Educación Primaria
Curso 2023-2024**



Concluida la exposición y defensa del TFG, el tribunal de evaluación o, en su caso, los tutores o las tutoras adjudicarán la calificación final en sesión no pública, haciéndose pública finalizado el acto.